TABLA DE CONTENIDO

Generalidades 4

Alcance 5

Entradas del Plan de Calidad 5

- Estándares Normas y Códigos 5
- Requisitos Contractuales 5

Objetivos de la Calidad 6

Responsabilidades del plan de calidad 6

- Estructura Organizacional General del Proyecto 7
- Indicadores de Calidad Internos 8

Control de documentos de información documentada 9

- Responsabilidades de la Gestión Documental 10
- Control de registros 10
- Formatos de Comunicación Interna y Externa 11

Recursos 12

- Provisión de recursos 12
- Personal 13
- Infraestructura y ambiente para la operación de los procesos 15
- Recursos de seguimiento y medición 15

Comunicación con los clientes y otras partes interesadas 16

Diseño y Desarrollo 17

Procesos, productos y servicios proporcionados externamente 19

Producción y provisión de servicios 19

- Planeación de la realización del producto 19

- Procesos Relacionados Con La Entidad: Requisitos Contractuales 20
- Revisión y Validación de los procesos de ejecución con el Plan de calidad 20
- Etapas de la construcción 21

Identificación y trazabilidad 21

- Inspección y ensayo 23

Propiedad perteneciente a clientes o proveedores externos 24

Preservación de las salidas 24

Control de las salidas no conformes 24

Seguimiento y medición 25

Auditoria 26

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Control de versión 1
Tabla 2 Estado de revisión y aprobación 1
Tabla 3 Datos del contrato obra 4
Tabla 4 Objetivos de calidad 6
Tabla 5 indicadores de calidad interno 9
Tabla 6 Formatos de comunicación 11
Tabla 7 Capacitaciones 14
Tabla 8 Etapas de construcción 21
Tabla 9 Identificación y trazabilidad 22

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Estructura organizacional 7

GENERALIDADES

CONTRATO No.:	003 de 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO
CONTRATISTA:	CONSORCIO CGJ
OBJETO:	ADECUAR Y MEJORAR VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO
VALOR:	$1.374.276.184,00
FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE ENERO DE 2026

Tabla 3 Datos del contrato obra

El presente Plan de Calidad establece el propósito de los resultados esperados, la delimitación precisa de la zona objeto de intervención, las especificaciones técnicas de la obra, los requisitos del proyecto, el alcance del área definida, el marco legal aplicable, los procesos y procedimientos involucrados, las limitaciones y condiciones de validez, así como los criterios y niveles de aceptación de calidad exigidos para los datos relacionados con el contrato de obra indicado en el cuadro anterior.

Asimismo, este documento contempla las etapas de planeación, ejecución, control y cierre, considerando la identificación de posibles cambios con el fin de promover la mejora continua.

ALCANCE

Cumplir con todos los términos, condiciones y actividades establecidas en el Contrato de Obra y en los documentos que lo integran, garantizando el control y la eficiencia en los procesos durante el desarrollo del proyecto.

Este Plan de Calidad asegura que el contratista de obra aplica buenas prácticas en la ejecución de las actividades y servicios contratados, procurando que estos satisfagan las necesidades y expectativas de la entidad contratante. Se enfatiza la prevención de problemas como principio rector, priorizando la anticipación y mitigación de riesgos por encima de la corrección de fallas.

ENTRADAS DEL PLAN DE CALIDAD

- ***Estándares Normas y Códigos***

El presenta plan de calidad se basa en la normatividad legal vigente en Colombia aplicable al proyecto, y en los estándares para los sistemas de gestión de calidad establecidos por las siguientes normas y guías técnicas colombianas:

- NTC-ISO 9001:2015; Sistemas de gestión de la calidad.
- GTC-ISO 10005:2019; Sistema de gestión de la Calidad - Directrices para los Planes de Calidad

- ***Requisitos Contractuales***

Todos aquellos requisitos establecidos por el Cliente o Entidad Contratante en el Pliego de Condiciones del proceso de selección del contrato de obra y sus anexos (Especificaciones técnicas, Presupuesto oficial con contiene las actividades, unidades y cantidades, los análisis de precios unitarios, estudios, diseños, planos generales y de detalles, etc.), así como lo establecido en el Contrato de Obra.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

A continuación, se establecen los objetivos de la calidad específicos para el proyecto, asegurando la satisfacción del cliente, la organización y demás partes interesadas.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD	INDICADOR DE GESTIÓN	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
Ejecutar el proyecto con personal que cumpla con los perfiles de cargo y los requisitos del cliente.	Evaluaciones de desempeño favorables / Total de evaluaciones realizadas	Excelente: 100-90% Bueno: 89%-70% Regular: 69%-50% Malo: 49%-0%	Mensual	Ingeniero director de la Obra
Ejecutar la obra cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas.	Ensayos de laboratorio que cumplen con especificaciones / Total de ensayos realizados	Excelente: 100% Bueno: 99%-80% Regular: 79%-60% Malo: 59%-0%	Mensual	Ingeniero Residente de Obra e Ingeniero director de la obra
Ejecutar la obra conforme al presupuesto definido	Presupuesto ejecutado / Presupuesto programado	Excelente:100- 80% Bueno: 79%-70% Regular: 69%-50% Malo: 49%- 0%	Mensual	Ingeniero director de la Obra

Tabla 4 Objetivos de calidad

RESPONSABILIDADES DEL PLAN DE CALIDAD

La asignación de responsabilidades del presente plan de calidad se establece de acuerdo con la estructura organizacional y personal profesional establecidos para el objeto del contrato de obra.

- ***Estructura Organizacional General del Proyecto***

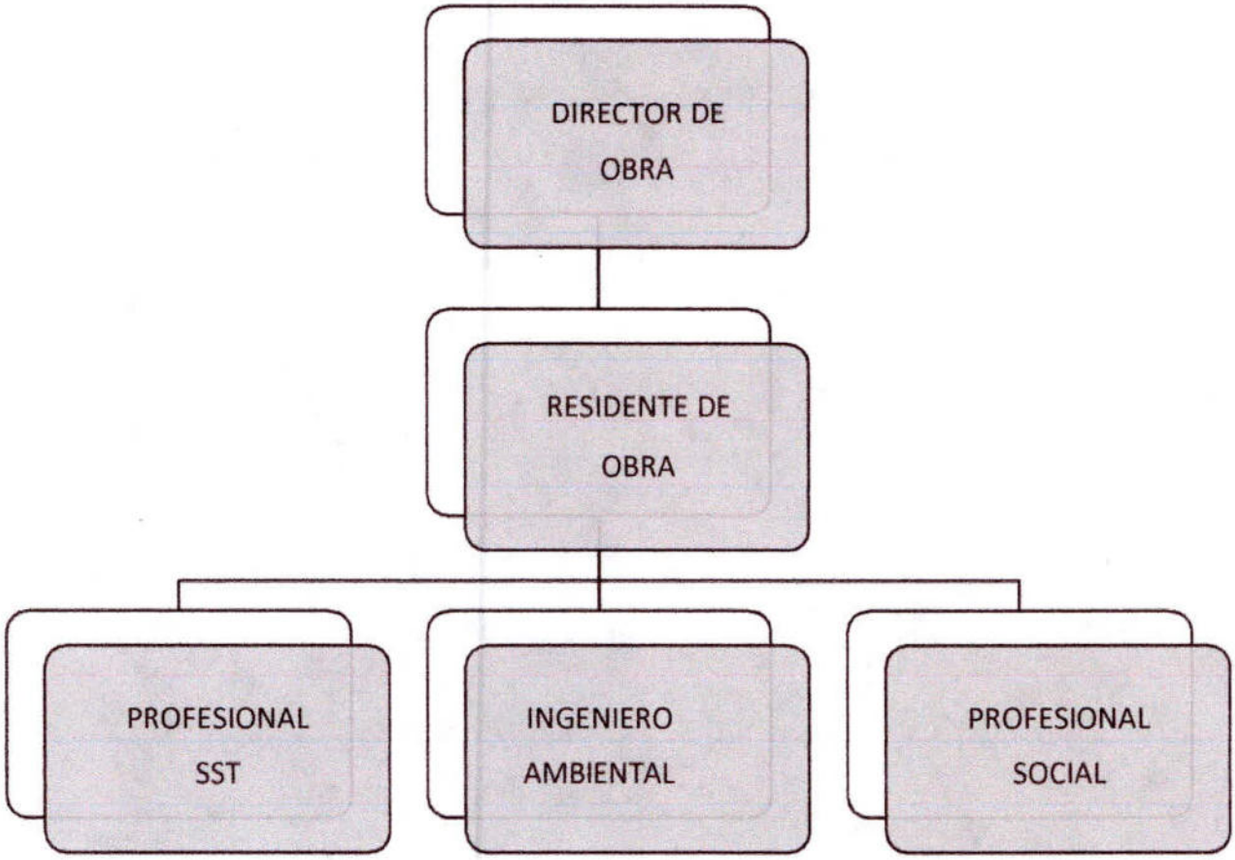


Ilustración 1 Estructura organizacional

Las actividades y recursos requeridos para la implementación del Plan de Calidad, conforme al objeto del contrato, han sido planificados para ser ejecutados y controlados por cada cargo responsable, según se detalla a continuación:

- **Responsabilidades de la dirección:** La dirección por parte del Contratista se compromete con el desarrollo, implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, comunicando a la organización los requisitos y expectativas de la entidad contratante, y estableciendo la política y los objetivos de calidad del proyecto.

  Para verificar el cumplimiento de dichos objetivos, se han definido indicadores de calidad de uso interno del Contratista, cuya responsabilidad recae directamente en

el Director de Obra y el Residente de Obra. Estos profesionales establecerán las metas correspondientes a cada indicador durante el desarrollo del proyecto.

Los resultados de las mediciones deberán presentarse:

- Dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente al periodo evaluado, en caso de mediciones mensuales.
- Dentro de los tres (3) días siguientes al cierre del periodo, en caso de mediciones quincenales.
- Esto permitirá controlar la gestión conforme al periodo evaluado y tomar las acciones correctivas necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

- ***Indicadores de Calidad Internos***

INDICADOR	RESPONSABLE DE MEDICIÓN	FORMULA	META	FRECUENCIA
CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMES A LA ENTIDAD	RESIDENTE DE OBRA	N° Informes entregados a tiempo / N° Informes entregados	100%	MENSUAL
% TRATAMIENTO DE PRODUCTOS NO CONFORMES	RESIDENTE DE OBRA	N° Productos no conformes / N° Productos tratados	100%	MENSUAL
CUMPLIMENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN COMITÉ	RESIDENTE DE OBRA	N° Compromisos cumplidos / N° Compromisos adquiridos	>=80%	MENSUAL
CONTROL DE COSTOS DEL PERIODO	DIRECTOR Y RESIDENTE DE OBRA	Inversión real del periodo / Inversión programada del periodo	<=1	MENSUAL

SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD	DIRECTOR DE OBRA	Calificación Obtenida	>=8	AL FINALIZAR EL PROYECTO
CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	DIRECTOR Y RESIDENTE DE OBRA	Actividades ejecutadas acumuladas al corte × 100 / Actividades programadas acumuladas al corte	100%	MENSUAL
% DE PERSONAL CAPACITADO	DIRECTOR Y RESIDENTE DE OBRA	N° Profesionales capacitados / N° Total de profesionales	100%	SEGÚN INGRESO DEL PERSONAL AL PROYECTO

Tabla 5 indicadores de calidad interno

Responsabilidades de Calidad: El seguimiento al Plan de Calidad y sus actualizaciones estará a cargo de un responsable designado por el representante legal del contrato. Este responsable, junto con el Director del Proyecto, deberá verificar el cumplimiento del Plan de Calidad mediante actividades de seguimiento y control.

Responsabilidades de los Cargos: Se establecen las responsabilidades específicas de cada cargo, con el fin de hacer seguimiento a las obligaciones, deberes y compromisos que cada individuo asume al ocupar un puesto dentro del consorcio. (Ver anexo: Perfiles de los Cargos).

CONTROL DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA

El control de documentos y registros del proyecto se gestiona mediante la Lista Maestra de Registros, en la cual se define la ubicación exacta de cada documento y registro, tanto en formato físico como digital, archivados en la sede principal de la empresa. Esta lista incluye la codificación de oficios, la localización y el almacenamiento físico de cada documento, así como su respectiva copia digital.

- ***Responsabilidades de la Gestión Documental***

- Garantizar que todos los documentos sean revisados y aprobados por la persona autorizada antes de su emisión o liberación para uso.
- Asegurar que las versiones vigentes de los documentos estén disponibles en todos los puntos donde se ejecutan operaciones.
- Retirar los documentos obsoletos del proyecto y mantener actualizada la documentación conforme a la versión vigente.

- ***Control de registros***

Los registros requeridos para el desarrollo del objeto contractual incluyen:

- **Actas de reuniones:** Elaboradas conforme al formato estipulado por la entidad contratante.
- **Informes:** Elaborados conforme al formato estipulado por la entidad contratante.
- **Correspondencia recibida y enviada:** Toda correspondencia debe enviarse con copia al Director y al Coordinador del proyecto, y debe estar firmada por el Director, el Subdirector Técnico y Operativo, o el Representante Legal del Contratista de Obra.

  La persona encargada de la gestión documental será responsable del registro, archivo físico y digital de toda la correspondencia, utilizando los formatos establecidos para el control documental.

Estructura para la Codificación de Correspondencia:

- **Correspondencia Enviada**



Ejemplo: 03_11_2025 Comunicación plan de calidad.

- **Correspondencia Recibida**



Ejemplo: 16_02_18 CR Comunicación plan de calidad.

Toda correspondencia enviada o recibida debe archivarse con constancia de recibido, indicando nombre de quien recibe, fecha y hora.

- ***Formatos de Comunicación Interna y Externa***

La siguiente tabla presenta los formatos utilizados por la empresa para el control, seguimiento y documentación del proyecto, antes, durante y después de su ejecución:

ÍTEM	NOMBRE	VERIFICACIÓN
1	Bitácora de Obra	SI
2	Formato de Entrevista	SI
3	Programa de Capacitación e Inducción	SI
4	Asistencia a Capacitación e Inducción	SI
5	Evaluación de Capacitación e Inducción	SI
6	Informe de Seguimiento	SI
7	Entrega de Dotación	SI
8	Orden de Compra	SI
9	Solicitud de Servicio	SI
10	Acta de Inicio	SI
11	Acta de Comité de Obra Construcción	SI
12	Afiliaciones al Sistema de seguridad Social	SI
13	Ensayos de Laboratorio	SI
14	Inventario de Instrumentos de Seguimiento y Medición	SI
15	Acta de suspensión de obra	SI
16	Producto No Conforme	NO
17	Acción Correctiva y Acción Preventiva	NO
18	Programa de Auditoría	NO
19	Acta de liquidación	SI
20	Lista de Verificación	SI

Tabla 6 Formatos de comunicación

Todos los documentos listados deben ser archivados en formato físico y digital (en el servidor de la oficina principal). Cualquier modificación a los formatos deberá ser presentada a la Dirección para su aprobación formal.

RECURSOS

Como contratistas de obra, contamos con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios y adecuados para el correcto desarrollo del proyecto. A continuación, se detallan los tipos y cantidades de recursos requeridos para la ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad.

- ***Provisión de recursos***

Para garantizar la provisión adecuada de recursos, se realizará periódicamente una revisión de los ítems más representativos del proyecto. Esto permitirá llevar un control detallado del presupuesto y de los recursos asignados, con base en la programación establecida.

- **Equipo Mínimo Requerido:** La organización dispondrá de un campamento temporal en el sitio del proyecto, debidamente dotado para todo el personal. Asumirá los costos asociados a computador portátil, internet, redes de comunicación, impresión, almacenamiento de herramientas, mantenimiento de equipos, archivo de documentación y planos, transporte, movilización, instalación y conexión.
- **Materiales**: Se garantizará el suministro oportuno de todos los materiales requeridos para la construcción, manteniendo una cantidad suficiente en obra para evitar retrasos, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto
- **Maquinaria Mínima del Proyecto:**

- ✓ Una (1) Motoniveladora tipo cat120G o superior o similar en sus especificaciones.
- ✓ Un (1) compactador de rodillo DYNAPAC CA2500D superior o similar.
- ✓ Un (1) irrigador de Asfalto DA H superior o similar.
- ✓ Un (1) compactador de llantas Hyster.
- ✓ Un (1) terminadora de asfalto BARBER GREEN.
- ✓ Un (1) compactador manual (canguro).
- ✓ Un (1) vibrador de concreto eléctrico.

➢ **Equipos de Topografía e Instrumentos de Medición (Si se requiere):** Se requiere equipo de topografía para la ejecución de las actividades, según el ítem de Localización y Replanteo.

- ***Personal***

La obra contará con el personal definido en el pliego de condiciones y en el numeral 5 del presente plan, cada uno seleccionado conforme a su perfil profesional.

Las actividades del personal estarán reguladas por el procedimiento de Selección y Contratación, considerando la experiencia y formación requeridas para la ejecución del objeto contractual. Se realizarán evaluaciones de desempeño periódicas al personal incluido en el organigrama del proyecto, evaluadas por el cargo jerárquico superior. No se aplicarán evaluaciones de desempeño a los cargos de ayudante de obra, dada la naturaleza de sus funciones.

➢ **Capacitaciones e Inducciones:** La organización mantiene como política la capacitación continua del personal, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y propicio para la prestación de un servicio de calidad. Cada capacitación será registrada en el formato de asistencia correspondiente.

Al inicio del proyecto se realizarán inducciones sobre el objeto del contrato, actividades a ejecutar, seguridad industrial y seguridad social, incluyendo riesgos, precauciones, beneficios y derechos derivados de la afiliación al sistema de seguridad social.

El programa de capacitación se formaliza mediante el Formato **"Programa de Capacitación e Inducción",** que incluye fecha, tema, asistentes, recursos y responsable. Este programa se conserva en el campamento del proyecto y sus registros se almacenan en el archivo del contratista.

- **Capacitaciones programadas:**

TEMA	NUMERO DE ASISTENTES	EVALUACIÓN
Señalización y seguridad en obra, autocuidado y uso de EPP	Personal presente en obra	Objetivos cumplidos
Herramientas manuales, protección de brazos, manos y cabeza	Personal presente en obra	Objetivos cumplidos
Prevención de lesiones de columna, refuerzo del comportamiento seguro	Personal presente en obra	Objetivos cumplidos

Tabla 7 Capacitaciones

- **Afiliaciones a Seguridad Social y Caja de Compensación Familiar:** Todo el personal contratado será afiliado al sistema de seguridad social y caja de compensación, conforme al procedimiento de selección de personal. Se entregarán los carnés de afiliación a EPS, ARL, AFP y Caja de Compensación, los cuales se archivarán en la empresa y se incluirán en la carpeta del proyecto.

  En caso de personal subcontratado, se exigirá copia mensual de los aportes a seguridad social.

- **Entrega de Dotación:** Durante la ejecución del proyecto, se entregará la dotación correspondiente según las actividades a realizar:

✓ Casco, Identificado por número según el cargo (Oficial, Ayudante, Cadenero)
✓ Flexómetro
✓ Guantes, gafas y demás elementos de protección personal requeridos.

Para el personal subcontratado, se exigirá el uso de EPP conforme a la actividad, o se documentará la entrega mediante formato correspondiente.

- ***Infraestructura y ambiente para la operación de los procesos***

Se dispondrá de una sede administrativa en el área de influencia del proyecto (si se requiere), equipada con los recursos físicos y tecnológicos necesarios para garantizar un ambiente de trabajo adecuado y funcional.

- ***Recursos de seguimiento y medición***

Durante la etapa de planeación, se determinarán y evaluarán los recursos necesarios para ejecutar el proyecto conforme a los requisitos de calidad establecidos, alineados con los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.

Los elementos de medición como Flexómetros, cintas métricas, odómetro, empleados para realizar mediciones son registrados en el Formato de Inventario de Instrumentos de Seguimiento y medición, se han realizado verificaciones periódicas, de acuerdo con el plan de calidad.

La empresa define acciones a tomar en caso de que los instrumentos de medida no cumplan con la verificación. Para realizar estas verificaciones la empresa cuenta con una cinta

métrica patrón de 30mt con la cual se calibra los flexómetros, decámetros o cintas métricas que permanecen en la obra. El responsable de velar por el cumplimiento de estas verificaciones es el Ingeniero Residente de Obra.

COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

- **Comunicación Interna:** La comunicación interna en el proyecto se realiza mediante reuniones semanales, en las cuales se tratan los problemas generados en la obra, y así mismo se definen actividades por desarrollar para la buena ejecución del proyecto; evidencia de esta actividad son las Actas técnicas de seguimiento o de Comité de Obra.

  Acorde con el principio de responsabilidad y confianza establecido con el Contratista las comunicaciones entre los miembros del proyecto serán en forma verbal y escrita, manteniendo las jerarquías y responsabilidades establecidas en el organigrama, en caso de tener una evidencia de ello se puede registrar según sea el caso en las bitácoras de obra.

  Además, se establecen varios medios de comunicación al interior de la organización, tales como:

- ✓ **Correo electrónico**
- ✓ **Carteleras**
- ✓ **Reuniones y/o comités**
- ✓ **Telefonía**
- ✓ **Memorandos**
- ✓ **Verbal**

- **Comunicación con la Entidad:** La comunicación con la entidad contratante se realiza mediante oficios, actas parciales, actas de técnicas de obra, la bitácora de obra, igualmente se realizan reuniones periódicas con el interventor y el supervisor de interventoría si es designado por la entidad, en las cuales se tratan los problemas técnicos que se presentan durante la ejecución del proyecto y se les da solución inmediata dejando registro en el formato de Actas técnicas de seguimiento o de Comité de Obra.

  Todas las comunicaciones externas van por escrito y cumplen con los lineamientos establecidos en el procedimiento "Control de Registros" con el fin de garantizar una metodología de organización y trazabilidad en la correspondencia.

- **Comunicación externa:** Se proveen distintos medios de comunicación con el cliente, por medio de los cuales puede consultar el desarrollo de sus servicios o productos, estatus, consulta de informes, comunicar sus inquietudes y quejas. Los cuales se mencionan a continuación:

✓ **Reuniones y/o comités**
✓ **Correos electrónicos**
✓ **Correspondencia**
✓ **Telefonía**

DISEÑO Y DESARROLLO

Se controlará y verificará el diseño y desarrollo de sus productos, con el fin de asegurarse que se cumpla con los requisitos especificados.

- **Planificación del Diseño y Desarrollo:** Para este proyecto se emplean diseñadores externos. Como tal, los requisitos de diseño se reducen a la planificación, revisión y agilización. El consorcio mantendrá la responsabilidad por el diseño.

  El diseño y el proceso del diseño de desarrollo se planean y revisan para asegurar que los requisitos del cliente son alcanzados.

  La planificación del diseño es coordinada por el gerente del proyecto, con la participación del director de proyecto y el personal que sea necesario.

- **Elementos de Entrada para el Diseño y Desarrollo:** Los elementos de entrada relacionados con el proyecto y originados desde el contrato, son: especificaciones del cliente, el marco legal y normativa vigente aplicable al proyecto. los elementos de entrada se definen y documental en el proyecto según el alcance, los criterios de diseño y las especificaciones del proyecto.

  Las ambigüedades o requisitos incompletos identificados a partir de las actividades de revisión del contrato se revisan con todas las partes interesadas. Una vez resueltas son documentadas en actas de reuniones técnicas o informes de avance de obra.

- **Control de cambios del Diseño y Desarrollo: Los** cambios o modificaciones de los diseños deben ser identificados, documentados, revisados y aprobados.

  Una vez efectuados los a cambios propuestos, son sometidos a consideración y evaluación de los posibles efectos, por las directivas del proyecto y una vez aprobados por el cliente, son informados y entregados a los demás procesos.

  El registro de los cambios queda en los archivos que se entregan, en las comunicaciones que los acompañan y/o en las actas donde se toma la decisión.

PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS EXTERNAMENTE

La compra de los materiales y contratación de servicios que se requieren para la ejecución del proyecto se realiza de acuerdo con el procedimiento de Compras, Contratación de Servicios y Almacenamiento de la empresa. Los responsables de aplicar este procedimiento son el director, el Asistente Administrativo y el Ingeniero Residente de Obra, encargados de realizar la evaluación de los proveedores de productos o servicios que afecte directamente la calidad de la Interventoría. Los registros que aquí se relacionan son almacenados en la carpeta de Compras la cual se encuentra en la obra.

PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS

- ***Planeación de la realización del producto***

El Plan de Gestión de Calidad lo componen procesos de planificación, ejecución, evaluación, y de corrección así:

- ✓ Proceso de Planificación los activan los requerimientos de la entidad contratante en el pliego de condiciones.
- ✓ Procesos de Ejecución los componen los procesos operativos para la evolución del proyecto.
- ✓ Procesos de Evaluación y corrección incluyen el seguimiento, los análisis de registros y la realización de auditorías con el fin de aplicar acciones correctivas, preventivas y de mejora.

- ***Procesos Relacionados Con La Entidad: Requisitos Contractuales***

Durante la reunión técnica inicial, se estableció la relación de la entidad con el Contratista, comenzando con la identificación de las necesidades, es decir los requisitos especificados, incluyendo los requisitos para las actividades de entrega.

En los siguientes documentos se establecen los términos contractuales del proyecto:

- ✓ **Pliego de condiciones**
- ✓ **Estudios previos**
- ✓ **Análisis del sector**
- ✓ **Presupuesto**
- ✓ **Análisis de precios unitarios**
- ✓ **Especificaciones Técnicas**

La revisión de los documentos contractuales ha sido realizada en el momento de la presentación del por el director y el residente y evidencia a la firma de minutas de los contratos.

- ***Revisión y Validación de los procesos de ejecución con el Plan de calidad***

La validación de los procesos se hace mediante la aceptación de las actas parciales de obra por parte de la interventoría que a su vez valida de acuerdo las especificaciones técnicas y a los diseños del proyecto establecidas por la entidad contratante.

- ***Etapas de la construcción***

Entre las actividades a ejecutar y podemos evidenciar capítulos como:

No.	ACTIVIDADES
I.	PRELIMINARES
II.	DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RETIROS
III.	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
IV.	ACERO
V.	OBRAS COMPLEMENTARIAS
VI.	SEÑALIZACIÓN

Tabla 8 Etapas de construcción

Cada una de las actividades mencionadas anterior mente se les hará el seguimiento y registro del presente plan de calidad.

IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

En el proyecto se llevará controles de identificación y trazabilidad así:

- Para la trazabilidad del concreto preparado en obra, se consigna el abscisado y el tipo de elemento estructural a fundir. También se controla hora de mezcla y de fundida de dicha mezcla, así como los demás datos de calidad y se da estricto cumplimiento a las dosificaciones establecidas en el diseño de mezcla 1:2:3 (estandarizada para 3000 psi).
- Para la trazabilidad del acero de refuerzo, se solicita al proveedor los certificados de calidad de estos de acuerdo a lo consignado en las remisiones (números de lotes de los aceros suministrados.

Numeral de la norma	Requerimientos	Métodos	Registros	Responsable
16.1.	Revisión y Validación de los procesos de ejecución con el Plan de calidad	Se implementa el proceso planeación y ejecución de obra	Información diaria de actividades-bitácora de obra	Director y residente de obra
			Plan de puntos de inspección y ensayo	
16.2.	Identificación y trazabilidad	Se identifica el estado de la actividad Con respecto a los requisitos de seguimiento y medición	Formatos de actas de comité	Residente e inspector de obra
			Bitácora	
			Informe de actividades	
			Formato de control de muestras de concreto y resultados	
			Cronograma de la obra	
			Control de presupuesto	

Tabla 9 Identificación y trazabilidad

Además, para llevar una trazabilidad de los materiales se contará con los siguientes registros:

- ✓ **Proveedor de Materiales**
- ✓ **Estudios de calidad de materiales (ensayos)**
- ✓ **Certificados de calidad de materiales prefabricados.**
- ✓ **Control de cantidades de materiales.**

En el cuadro de control de inspección y ensayos, se establece la realización de los ensayos necesarios para verificar las características de los materiales utilizados y las propiedades físicas de la obra resultante. Por medio de estos controles se producen datos confiables a partir de los cuales se puede llevar la trazabilidad de la calidad del producto. Los materiales

o productos que no cumplan con los requisitos del proyecto se deben identificar, evaluar y documentar rápidamente para tomar las acciones correctivas.

Todo esto con la finalidad de que sea posible realizar conclusiones confiables en caso de que las actividades criticas resulten rechazadas o no se estén desarrollando de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y diseños.

- ***Inspección y ensayo***

Todos los materiales que se requieren para la construcción total de las obras serán de primera calidad y enmarcados dentro de las Normas y especificaciones Técnicas. Se suministrará a la Interventoría, con la anticipación debida, las muestras que se requieran y los resultados de pruebas o ensayos que el interventor estime pertinente para determinar si la calidad de los materiales corresponde con lo estipulado en los pliegos y especificaciones técnicas del diseño.

La inspección y control para garantizar que la calidad y especificaciones técnicas de los materiales utilizados en obra se realizará tanto para materiales comprados directamente como para los materiales suministrados por los Subcontratistas, si se presentara el caso. La aprobación o rechazo de los materiales dependerá de la inspección visual que realice el encargado en la obra y el resultado de los ensayos según los parámetros establecidos en el registro del Plan de inspección y ensayos.

La identificación del estado de Inspección y Ensayo (ver anexo, plan de inspección y ensayos), en que se encuentran los materiales y productos, deberá mantenerse durante todas las etapas del proceso de construcción, a fin de tener la seguridad que se utilizan, transforman y expiden productos que han superado las inspecciones y ensayos previstos.

El resultado de los ensayos se deberá presentar a través de un informe emitido por el Laboratorio, y se deberán suministrar a la interventoría para su aprobación.

El Residente técnico de proyecto deberá llevar un control de los ensayos realizados y su estado de cumplimiento con las especificaciones a través del formato Control de ensayos.

PROPIEDAD PERTENECIENTE A CLIENTES O PROVEEDORES EXTERNOS

El sitio por intervenir son propiedad de la entidad; para el caso de elementos que sean propiedad de la entidad, estos serán protegidos mediante la debida utilización de estos y garantizar su almacenamiento y mantenimiento correcto en caso de espacios o maquinaria.

Los elementos suministrados por la entidad contratante para ser usados durante la ejecución del proyecto, entre ellos: documentos, base de datos, metodologías, especificaciones técnicas, entre otros. Se registran en un formato, mediante el cual se especifica que fue entregado y las descripciones necesarias para tener un control interno dentro de la organización.

PRESERVACIÓN DE LAS SALIDAS

El contratista de obra se compromete a preservar el producto durante el proceso interno de ejecución y la entrega final y liberación de este (proyecto), conforme a los requisitos establecidos por la entidad contratante. Entre los aspectos a tener en cuenta para la preservación de la obra están la identificación de las áreas terminadas, la manipulación y modo de uso de estas, y el almacenamiento según los lineamientos de cada producto.

CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

El contratista de obra se asegura de que el producto que no sea conforme con los requerimientos contractuales se identifique y se controle

1. Tomando acciones para eliminar la no conformidad detectada.

2. Tomando acciones para impedir su uso o aplicación, utilizando registros y formatos de inconformidades.

El producto no conforme una vez corregido debe someterse a una nueva verificación. Para ello, se validad la conformidad de la obra con los siguientes informes:

- **Informe de programación de inversión**. Al inicio del proyecto se estableció la programación y flujo de inversión para tener una línea de control durante todo el proyecto.
- **Informe técnico mensual**. Se entrega informe técnico al director de obra, en el que se muestra mediante registro fotográfico los acontecimientos relevantes que ocurren en el área técnica durante ese periodo. Este informe ha permitido la toma de decisiones estratégicas que lleven a la culminación del proyecto exitosamente.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El sistema planifica e implementa los procesos de medición análisis y mejora mediante revisiones a través de las auditorías internas de calidad, la evaluación de proyectos y las acciones correctivas y preventivas.

El seguimiento y medición al desarrollo del proyecto se dará mediante la evaluación del estado de cumplimiento a los compromisos adquiridos, a los indicadores fijados para el proyecto y la entrega de informes estableciéndose que el incumplimiento a las metas fijadas en los indicadores de calidad corresponde a una NO conformidad.

- **Informes:** Informe de programación de inversión. Al inicio del proyecto se estableció la programación y flujo de inversión para tener una línea de control durante todo el proyecto.

- **Informe técnico mensual:** Se entrega informe técnico al director de obra, en el que se muestra mediante registro fotográfico los acontecimientos relevantes que ocurren en el área técnica durante ese periodo. Este informe ha permitido la toma de decisiones estratégicas que lleven a la culminación del proyecto exitosamente.

AUDITORIA

El contratista de obra cuenta con personal administrativo profesional que realiza verificaciones periódicas al presente plan de calidad, mediante inspecciones a los servicios ofrecidos y los procesos adelantados para la ejecución de obra; cada uno de los hallazgos encontrados deben registrarse como conformidades o no conformidades en el formato de la empresa, y de acuerdo a la evaluación de los hallazgos se revisaran si los procesos tienen acciones preventivas por realizarse o correctivas según sea el caso.

Estas auditorías son anunciadas al ingeniero residente y al inspector de obra por medio magnético con 8 días de antelación a la visita.

Armenia, 18 de diciembre 2025.

Señor
Yeison Andrés Pérez Lotero
Secretario de Hacienda
Alcaldía de Armenia
CAM (Carrera 16 # 15-28)
hacienda@armenia.gov.co
Armenia – Quindío.

Asunto: Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

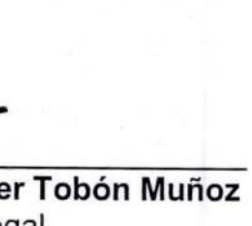
Referencia: Contrato de Obra N°003 de 2025 – "Adecuar Y Mejorar Vías Terciarias Del Municipio De Armenia, Quindío"

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en representación del contratista ejecutor del **Contrato No. 003/2025**, cuyo objeto es **"Adecuar y mejorar vías terciarias del municipio de Armenia, Quindío"**. CERTIFICO que la empresa Consorcio CGJ, con NIT 901.996.297 ha cumplido con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensión y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Agradezco su atención y pronta colaboración en este trámite.

Cordialmente,



Jhoany Alexander Tobón Muñoz
Representante Legal
Consorcio CGJ
Tel.: 3218003294
jhoany.tobon@gmail.com

Construirte
Ingeniería

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Armenia Quindio. Diciembre 09 de 2025

Municipio de armenia
Secretaria de hacienda
Armenia, Quindío

Certificamos que la sociedad oferente CONSTRUIRTE INGENIERIA SAS, con NIT 900.540.584-0 ha cumplido con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

¡Muchas gracias!, Atentamente

CARLOS ALBERTO SIERRA GIRALDO
Cedula de ciudadanía N° 89.006.233
T. Profesional: 88813-T
Revisor Fiscal

Carrera 13 # 18-31 Oficina 201 j.tobon@construirteinganieria.com 57 321 800 3294 www.construirteingenieria.com

CONSORCIO
CONSTRUIRTE ING

Construirte
Ingeniería

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Armenia Quindío. Diciembre 09 de 2025

Municipio de armenia (Secretaria de hacienda)
Armenia, Quindío

Certificamos que el CONSORCIO CONSTRUIRTE ING, con NIT 901.990.223 ha cumplido con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

¡Muchas gracias!, Atentamente

LUIS FERNANDO HURTADO CASTAÑO
CONTADOR T.P . 78702-T
C.c: 89.007.674 de Armenia

Cr 13 # 18 - 31 Of 202 321 800 3294
compras.construirteing@gmail.com

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ identificado(a) con CC 94286292 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

ASOCIACION MUTUAL DE COLOMBIA ASMUCOL NI 900008843

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2025-12	1981646621	9496018072	Y	2025-12-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,423,500	$227,800
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	6.96%	$1,423,500	$99,100
EPS	SANITAS	30	12.5%	$1,423,500	$178,000

Este certificado se expide el día 2025-12-04 a las 11:25.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ identificado(a) con CC 94286292 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

ASOCIACION MUTUAL DE COLOMBIA ASMUCOL NI 900008843

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-11	2025-11	1961829513	9495549860	Y	2025-11-28																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,423,500	$227,800
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	6.96%	$1,423,500	$99,100
EPS	SANITAS	30	12.5%	$1,423,500	$178,000

Este certificado se expide el día 2025-11-28 a las 08:12.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30392788		CADENA MUÑOZ ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13 N.18-21 OFICINA 201	ARMENIA-QUINDIO	7414958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-12	2026-12	1868774026	9493600250	I	2025/12/10	2025/12/10	BANCOLOMBIA	0	$1,172,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,040,000	$646,400			$4,040,000	$505,000			$0	$0			$4,040,000	$21,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,040,000	$646,400			$4,040,000	$505,000			$0	$0			$4,040,000	$21,100		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$4,040,000	$646,400			$4,040,000	$505,000			$0	$0			$4,040,000	$21,100		$0	$0
1	CC 30392788	CADENA ADRIANA	25-14	30	$4,040,000	$646,400	EPS018	30	$4,040,000	$505,000		0	$0	$0	1414	30	$4,040,000	$21,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$4,040,000	$646,400			$4,040,000	$505,000			$0	$0			$4,040,000	$21,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30391788		CADENA MUÑOZ ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13 N.16-31 OFICINA 201	ARMENIA-QUINDIO	7414950	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1888774025	9483600250	I	2025/12/10	2025/12/10	BANCOLOMBIA	0	$1,173,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$646,400	$0	$0	$646,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$646,400	$0	$0	$646,400
(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,100	$0	$0	$21,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$21,100	$0	$0	$21,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$505,000	$0	$0	$505,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$505,000	$0	$0	$505,000
TOTAL				1	$1,172,500	$0	$0	$1,172,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30392788		CADENA MUÑOZ ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13 N.18-31 OFICINA 201	ARMENIA-QUINDIO	7414950	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1989705898	9494884875	I	2025/11/28	2025/11/28	BANCOLOMBIA	0	$1,156,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,984,000	$637,500			$3,984,000	$498,000			$0	$0			$3,984,000	$20,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,984,000	$637,500			$3,984,000	$498,000			$0	$0			$3,984,000	$20,800		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$3,984,000	$637,500			$3,984,000	$498,000			$0	$0			$3,984,000	$20,800		$0	$0
1	CC	30392788	CADENA ADRIANA	25-14	30	$3,984,000	$637,500	EPS010	30	$3,984,000	$498,000		0	$0	$0	14-4	30	$3,984,000	$20,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$3,984,000	$637,500			$3,984,000	$498,000			$0	$0			$3,984,000	$20,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30392788		CADENA MUÑOZ ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13 N.18-31 OFICINA 201	ARMENIA-QUINDIO	7414950	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1939705898	9494884875	I	2025/11/28	2025/11/28	BANCOLOMBIA	0	$1,156,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$637,500	$0	$0	$637,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$637,500	$0	$0	$637,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,800	$0	$0	$20,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$20,800	$0	$0	$20,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$498,000	$0	$0	$498,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$498,000	$0	$0	$498,000
TOTAL				1	$1,156,300	$0	$0	$1,156,300

2025/11/28 10:35 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30392788		CADENA MUÑOZ ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13 N.18-31 OFICINA 201	ARMENIA-QUINDIO	7414950	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1939705598	9494884301	I	2025/11/25	2025/11/19	BANCOLOMBIA	0	$1,156,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,984,000	$637,500			$3,984,000	$498,000			$0	$0			$3,984,000	$20,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,984,000	$637,500			$3,984,000	$498,000			$0	$0			$3,984,000	$20,800		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$3,984,000	$637,500			$3,984,000	$498,000			$0	$0			$3,984,000	$20,800		$0	$0
1	CC 30392788	CADENA ADRIANA	25-14	30	$3,984,000	$637,500	EPS010	30	$3,984,000	$498,000		0	$0	$0	14-4	30	$3,984,000	$20,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$3,984,000	$637,500			$3,984,000	$498,000			$0	$0			$3,984,000	$20,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30392788		CADENA MUÑOZ ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13 N.18-31 OFICINA 201	ARMENIA-QUINDIO	7414950	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1939705598	9494884301	I	2025/11/25	2025/11/19	BANCOLOMBIA	0	$1,156,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$637,500	$0	$0	$637,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$637,500	$0	$0	$637,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,800	$0	$0	$20,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$20,800	$0	$0	$20,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$498,000	$0	$0	$498,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$498,000	$0	$0	$498,000
TOTAL				1	$1,156,300	$0	$0	$1,156,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30392788		CADENA MUÑOZ ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13 N.18-31 OFICINA 201	ARMENIA-QUINDIO	7414950	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1868773937	94935881?1	1	2025/10/22	2025/10/21	BANCOLOMBIA	0	$1,172,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,040,000	$646,400			$4,040,000	$505,000			$0	$0			$4,040,000	$21,100		$0	$0
[redacted] Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,040,000	$646,400			$4,040,000	$505,000			$0	$0			$4,040,000	$21,100		$0	$0
[redacted] ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$4,040,000	$646,400			$4,040,000	$505,000			$0	$0			$4,040,000	$21,100		$0	$0
1	CC 30392788	CADENA ADRIANA	25-14	30	$4,040,000	$646,400	EPS018	30	$4,040,000	$505,000		0	$0	$0	14-4	30	$4,040,000	$21,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$4,040,000	$646,400			$4,040,000	$505,000			$0	$0			$4,040,000	$21,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30392788		CADENA MUNOZ ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 13 N.18-31 OFICINA 201	ARMENIA-QUINDIO	741-4958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1868773937	94935801?1	I	2025/10/22	2025/10/21	BANCOLOMBIA	0	$1,172,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$646,400	$0	$0	$646,400
[redacted]ENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$646,400	$0	$0	$646,400
A[redacted]MINISTRADORAS: 1)				1	$21,100	$0	$0	$21,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$21,100	$0	$0	$21,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$505,000	$0	$0	$505,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$505,000	$0	$0	$505,000
TOTAL				1	$1,172,500	$0	$0	$1,172,500

2025/10/21 03:34 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094937592		CARDONA ESCOBAR CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 18 25 61	ARMENIA-QUINDIO	3137398	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$36,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$1,480,000**	**$236,800**			**$1,480,000**	**$185,000**			**$0**	**$0**			**$1,480,000**	**$36,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						**$1,480,000**	**$236,800**			**$1,480,000**	**$185,000**			**$0**	**$0**			**$1,480,000**	**$36,100**		**$0**	**$0**
1	CC	1094937592	CARDONA ESCOBAR CAROLINA	230301	30	$1,480,000	$236,800	EPS010	30	$1,480,000	$185,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,480,000	$36,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,480,000**	**$236,800**			**$1,480,000**	**$185,000**			**$0**	**$0**			**$1,480,000**	**$36,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	198420387	94960646 71	I	2026/01/23	2025/12/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$457,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$0	$0	$236,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$236,800	$0	$0	$236,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,100	$0	$0	$36,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$36,100	$0	$0	$36,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$0	$0	$185,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$185,000	$0	$0	$185,000
TOTAL				1	$457,900	$0	$0	$457,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094937592		CARDONA ESCOBAR CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 18 26 61	ARMENIA-QUINDIO	3137398	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$36,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,480,000**	**$236,800**			**$1,480,000**	**$185,000**			**$0**	**$0**			**$1,480,000**	**$36,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					**$1,480,000**	**$236,800**			**$1,480,000**	**$185,000**			**$0**	**$0**			**$1,480,000**	**$36,100**		**$0**	**$0**
1	CC 1094937592	CARDONA ESCOBAR CAROLINA	230301	30	$1,480,000	$236,800	EPS010	30	$1,480,000	$185,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,480,000	$36,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,480,000**	**$236,800**			**$1,480,000**	**$185,000**			**$0**	**$0**			**$1,480,000**	**$36,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	897214361	9494209192	1	2025/12/22	2025/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$457,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$0	$0	$236,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$236,800	$0	$0	$236,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,100	$0	$0	$36,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$36,100	$0	$0	$36,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$0	$0	$185,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$185,000	$0	$0	$185,000
TOTAL				1	$457,900	$0	$0	$457,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 24607136		GOMEZ LOPEZ YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 7 9 16	CIRCASIA-QUINDIO	3166433	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1999084709	94951908830	I	2025/12/10	2025/12/11	BANCOLOMBIA	1	$505,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	24607136	GOMEZ LOPEZ YULIETH																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$504,900
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0		$594,900

2025/12/11 09:43 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 24607136		GOMEZ LOPEZ YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 7 9 16	CIRCASIA-QUINDIO	3166433	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1599084709	949519(830	1	2025/12/10	2025/12/11	BANCOLOMBIA	1	$505,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$200	$0	$228,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$200	$0	$228,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$100	$0	$99,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$100	$0	$99,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$200	$0	$178,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$200	$0	$178,200
TOTAL				1	$504,900	$500	$0	$505,400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18513494
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIO FERNANDO GELVES GUZMAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CLL 50N # 16-02 GERANIOS	TELÉFONO:	7345003
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7995586325**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1981323978		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 470.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 470.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 367.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 367.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 837.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 837.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18513494
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIO FERNANDO GELVES GUZMAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CLL 50N # 16-02 GERANIOS	TELÉFONO:	7345003
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7988714970**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1881934740		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 470.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 470.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 367.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 367.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 837.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 837.900**

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
NIT 901996297	2	CONSORCIO CGJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 13 18 31 OF 202	ARMENIA-QUINDIO	3218003294	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Días Mora**	**Valor**
2025-12	2026-01	1999377925	9496301237	E	2026/01/26	2025/12/11	BANCOLOMBIA	0	$6,170,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1036655312	CAMPIÑO VERONICA	X																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
2	CC	9770466	CUBILLOS GUSTAVO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
3	CC	1097408107	GUTIERREZ DAVID		X																230201	6	$284,700	$45,600	EPS005	6	$284,700	$35,600	CCF43	6	$284,700	$11,400	14-11	6	$284,700	$19,900	6	$284,700	$14,300	No	$126,800
4	CC	8396294	MACHADO DEOFANOR																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
5	CC	1097406414	MACHADO JHONATAN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
6	CC	1005253774	MARTINEZ ANDRES																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
7	CC	1096036150	PARRA VICTOR	X	X																230201	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$6,000	CCF43	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$47,450	$2,500	No	$21,400
8	CC	1097408553	SUAREZ YEFERSON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
9	CC	94286292	TOBON JHOANY																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000	CCF43	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,333,800
10	CC	9730802	VILLA ANTONIO																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000	CCF43	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$2,000,000	$100,000	No	$889,200
Total	**Afiliados(10)**																						$13,873,150	$2,220,000			$13,873,150	$1,734,600			$13,873,150	$555,300			$13,873,150	$965,900		$13,873,150	$694,600		$6,170,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901996297	2	CONSORCIO CGJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 13 18 31 OF 202	ARMENIA-QUINDIO	3218003294	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	1999377925	9496301237	E	2026/01/26	2025/12/11	BANCOLOMBIA	0	$6,170,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$2,220,000	$0	$0	$2,220,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$935,600	$0	$0	$935,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$683,400	$0	$0	$683,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$601,000	$0	$0	$601,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$965,900	$0	$0	$965,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$965,900	$0	$0	$965,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$555,300	$0	$0	$555,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	$555,300	$0	$0	$555,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$1,734,600	$0	$0	$1,734,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$784,000	$0	$0	$784,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$184,000	$0	$0	$184,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$410,600	$0	$0	$410,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$416,900	$0	$0	$416,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	$416,900	$0	$0	$416,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$277,700	$0	$0	$277,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	$277,700	$0	$0	$277,700
TOTAL				10	$6,170,400	$0	$0	$6,170,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901996297	2	CONSORCIO CGJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 13 18 31 OF 202	ARMENIA-QUINDIO	3218003294	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	19993 19070	9496299227	E	2025/12/23	2025/12/11	BANCOLOMBIA	0	$2,456,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1010092678	CASTELLANOS CARLOS	X	X																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS010	1	$47,450	$6,000	CCF43	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$47,450	$2,500	No	$21,400
2	CC	9770466	CUBILLOS GUSTAVO	X																	230301	23	$1,091,350	$174,700	EPS010	23	$1,091,350	$136,500	CCF43	23	$1,091,350	$43,700	14-11	23	$1,091,350	$76,400	23	$1,091,350	$54,700	No	$485,600
3	CC	1097408107	GUTIERREZ DAVID	X																	230201	4	$189,800	$30,400	EPS005	4	$189,800	$23,800	CCF43	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$189,800	$9,500	No	$84,600
4	CC	18396294	MACHADO DEOFANOR	X																	230201	4	$189,800	$30,400	EPS041	4	$189,800	$23,800	CCF43	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$189,800	$9,500	No	$84,600
5	CC	1097406414	MACHADO JHONATAN	X																	25-14	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$23,800	CCF43	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$189,800	$9,500	No	$84,600
6	CC	1005253774	MARTINEZ ANDRES	X																	230301	11	$521,950	$83,600	EPS037	11	$521,950	$65,300	CCF43	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	$36,400	11	$521,950	$26,200	No	$232,400
7	CC	1097408553	SUAREZ YEFERSON	X																	230301	11	$521,950	$83,600	EPS037	11	$521,950	$65,300	CCF43	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	$36,400	11	$521,950	$26,200	No	$232,400
8	CC	94286292	TOBON JHOANY	X																	25-14	23	$2,300,000	$368,000	EPS005	23	$2,300,000	$287,500	CCF43	23	$2,300,000	$92,000	14-11	23	$2,300,000	$160,100	23	$2,300,000	$115,000	No	$1,022,600
9	CC	9730802	VILLA ANTONIO	X																	230201	7	$466,667	$74,700	EPS037	7	$466,667	$58,400	CCF43	7	$466,667	$18,700	14-11	7	$466,667	$32,500	7	$466,667	$23,500	No	$207,800
Total	Afiliados(9)																						$5,518,767	$883,400			$5,518,767	$690,400			$5,518,767	$220,900			$5,518,767	$384,700		$5,518,767	$276,600		$2,456,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901996297	2	CONSORCIO CGJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 13 18 31 OF 202	ARMENIA-QUINDIO	3218003294	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	19993 19070	9496299227	E	2025/12/23	2025/12/11	BANCOLOMBIA	0	$2,456,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$883,400	$0	$0	$883,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$406,000	$0	$0	$406,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$341,900	$0	$0	$341,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$135,500	$0	$0	$135,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$384,700	$0	$0	$384,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$384,700	$0	$0	$384,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$220,900	$0	$0	$220,900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	$220,900	$0	$0	$220,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$690,400	$0	$0	$690,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$142,500	$0	$0	$142,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$212,800	$0	$0	$212,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$23,800	$0	$0	$23,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$311,300	$0	$0	$311,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$165,900	$0	$0	$165,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$165,900	$0	$0	$165,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$110,700	$0	$0	$110,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$110,700	$0	$0	$110,700
TOTAL				9	$2,456,000	$0	$0	$2,456,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
NIT 901996297	2	CONSORCIO CGJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 13 18 31 OF 202	ARMENIA-QUINDIO	3218003294	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2025-12	2025-12	1999397990	9496301918	Y	2026/01/26	2025/12/11	BANCOLOMBIA	0	$827,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	30392788	CADENA ADRIANA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$4,000,000	$278,400	0	$0	$0	No	$278,400
2	CC	1094937592	CARDONA CAROLINA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,200,000	$153,200	0	$0	$0	No	$153,200
3	CC	18513494	GELVES MARIO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,200,000	$153,200	0	$0	$0	No	$153,200
4	CC	24607136	GOMEZ YULIETH																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,200,000	$153,200	0	$0	$0	No	$153,200
5	CC	1096308213	MARIN SERGIO	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	27	$1,281,150	$89,200	0	$0	$0	No	$89,200
Total	**Afiliados(5)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$11,881,150	$827,200		$0	$0		$827,200

2025/12/11 11:44 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901996297	2	CONSORCIO CGJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 13 18 31 OF 202	ARMENIA-QUINDIO	3218003294	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1999397990	9496301918	Y	2026/01/26	2025/12/11	BANCOLOMBIA	0	$827,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$827,200	$0	$0	$827,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$827,200	$0	$0	$827,200
TOTAL				5	$827,200	$0	$0	$827,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901996297	2	CONSORCIO CGJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 13 18 31 OF 202	ARMENIA-QUINDIO	3218003294	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$8,174,118	$569,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)					**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$8,174,118**	**$569,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (5 Afiliados)					**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$8,174,118**	**$569,100**		**$0**	**$0**
1	CC	30392788	CADENA ADRIANA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	23	$3,066,667	$213,500	0	$0	$0
2	CC	1094937992	CARDONA CAROLINA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	23	$1,686,667	$117,400	0	$0	$0
3	CC	18513494	GELVES MARIO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	23	$1,686,667	$117,400	0	$0	$0
4	CC	24687136	GOMEZ YULIETH		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	23	$1,686,667	$117,400	0	$0	$0
5	CC	1094938307	RODAS NATHALIA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	1	$47,450	$3,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(5)**				**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**			**$8,174,118**	**$569,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	99945904	9496299821	Y	2025/12/23	2025/12/11	BANCOLOMBIA	0	$569,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$569,100	$0	$0	$569,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$569,100	$0	$0	$569,100
TOTAL				5	$569,100	$0	$0	$569,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901990223	0	CONSORCIO CONSTRUIRTE ING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 13 # 18 - 31 OF 202	ARMENIA-QUINDIO	3218003294	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1918502173	9494584672	E	2025/11/10	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	$7,865,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1006372970	CAMAYO CARLOS	X																	230201	16	$759,200	$121,500	EPS005	16	$759,200	$30,400	CCF43	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$759,200	$52,900	16	$0	$0	SI	$235,200
2	CC	1005253465	CEBALLOS JUAN	X																	230201	11	$521,950	$83,600	EPS041	11	$521,950	$20,900	CCF43	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0	SI	$161,800
3	CC	9729567	CHILITO PEDRO	X	X																230201	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$1,900	CCF43	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
4	CC	1097403865	CORTES CARLOS	X																	230301	11	$651,214	$104,200	EPS037	11	$651,214	$26,100	CCF43	11	$651,214	$26,100	14-11	11	$651,214	$45,400	11	$0	$0	SI	$201,800
5	CC	1097389151	CORTES DANIEL	X																	230301	11	$521,950	$83,600	ESSC62	11	$521,950	$20,900	CCF43	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0	SI	$161,800
6	CC	1094890641	ECHEVERRY BRANDONT	X																	230301	4	$189,800	$30,400	EPS010	4	$189,800	$7,600	CCF43	4	$189,800	$7,600	14-11	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	SI	$58,900
7	CC	89003462	ERAZO UBEIMAR	X																	230301	28	$1,657,636	$265,300	EPS018	28	$1,657,636	$66,400	CCF43	28	$1,657,636	$66,400	14-11	28	$1,657,636	$115,400	28	$0	$0	SI	$513,500
8	CC	4403736	ESCALANTE EDILSON	X																	230301	25	$1,480,032	$236,900	EPS005	25	$1,480,032	$59,300	CCF43	25	$1,480,032	$59,300	14-11	25	$1,480,032	$103,100	25	$0	$0	SI	$458,600
9	CC	1094918592	ESCALANTE JHON	X																	230301	28	$1,657,636	$265,300	EPS010	28	$1,657,636	$66,400	CCF43	28	$1,657,636	$66,400	14-11	28	$1,657,636	$115,400	28	$0	$0	SI	$513,500
10	CC	4403492	ESCALANTE WILSON	X																	230301	20	$1,184,026	$189,500	EPS037	20	$1,184,026	$47,400	CCF43	20	$1,184,026	$47,400	14-11	20	$1,184,026	$82,500	20	$0	$0	SI	$366,800
11	CC	18393605	ESPINOSA HECTOR	X																	230201	25	$1,480,032	$236,900	EPS005	25	$1,480,032	$59,300	CCF43	25	$1,480,032	$59,300	14-11	25	$1,480,032	$103,100	25	$0	$0	SI	$458,600
12	CC	1005133593	GIRALDO JUAN	X																	230201	21	$996,450	$159,500	EPS005	21	$996,450	$39,900	CCF43	21	$996,450	$39,900	14-11	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0	SI	$308,700
13	CC	1094970650	HURTADO JHON	X	X																230201	9	$427,050	$68,400	EPS005	9	$427,050	$17,100	CCF43	9	$427,050	$17,100	14-11	9	$427,050	$29,800	9	$0	$0	SI	$132,400
14	CC	1097389270	IBARRA AURELIO	X																	230201	4	$236,806	$37,900	EPS037	4	$236,806	$9,500	CCF43	4	$236,806	$9,500	14-11	4	$236,806	$16,500	4	$0	$0	SI	$73,400
15	CC	1094927233	LEAL JHON	X																	230301	4	$236,806	$37,900	EPS002	4	$236,806	$9,500	CCF43	4	$236,806	$9,500	14-11	4	$236,806	$16,500	4	$0	$0	SI	$73,400
16	CC	18393646	LOPEZ FREDY	X																	230201	15	$888,019	$142,100	EPS037	15	$888,019	$35,600	CCF43	15	$888,019	$35,600	14-11	15	$888,019	$61,900	15	$0	$0	SI	$275,200
17	CC	1005253774	MARTINEZ ANDRES	X	X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF43	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
18	CC	1192781429	MENDEZ JEFERSON	X																	230301	16	$759,200	$121,500	EPS002	16	$759,200	$30,400	CCF43	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$759,200	$52,900	16	$0	$0	SI	$235,200
19	CC	5633175	MENDOZA EYMAR	X																	230301	16	$759,200	$121,500	MIN002	16	$759,200	$30,400	CCF43	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$759,200	$52,900	16	$0	$0	SI	$235,200
20	CC	1004916362	MUÑOZ JUAN	X																	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS002	25	$1,186,250	$47,500	CCF43	25	$1,186,250	$47,500	14-11	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0	SI	$367,400
21	CC	1097391869	ORTIZ BRAYAN	X																	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS005	25	$1,186,250	$47,500	CCF43	25	$1,186,250	$47,500	14-11	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0	SI	$367,400
22	CC	1097391271	OVIEDO JORGE	X																	230301	28	$1,328,600	$212,600	EPS037	28	$1,328,600	$53,200	CCF43	28	$1,328,600	$53,200	14-11	28	$1,328,600	$92,500	28	$0	$0	SI	$411,500
23	CC	7532048	PARRA URIEL	X																		0	$0	$0	EPS018	25	$1,480,032	$59,300	CCF43	25	$1,480,032	$59,300	14-11	25	$1,480,032	$103,100	25	$0	$0	SI	$221,700
24	CC	93011494	RAMIREZ LUIS	X	X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF43	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
25	CC	1005133703	RICAURTER CRISTIAN	X																	230301	28	$1,328,600	$212,600	EPS005	28	$1,328,600	$53,200	CCF43	28	$1,328,600	$53,200	14-11	28	$1,328,600	$92,500	28	$0	$0	SI	$411,500
26	CC	1005253256	RODRIGUEZ DIEGO	X																	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS041	25	$1,186,250	$47,500	CCF43	25	$1,186,250	$47,500	14-11	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0	SI	$367,400
27	CC	1097404154	RUIZ ANGIE	X																	230301	28	$1,866,667	$298,700	EPS037	28	$1,866,667	$74,700	CCF43	28	$1,866,667	$74,700	14-11	28	$1,866,667	$130,000	28	$0	$0	SI	$578,100
28	CC	1097402527	RUIZ JORGE	X																	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS010	25	$1,186,250	$47,500	CCF43	25	$1,186,250	$47,500	14-11	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0	SI	$367,400
29	CC	1006318958	VALENCIA LUIS	X																	230201	17	$806,650	$129,100	EPS037	17	$806,650	$32,300	CCF43	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
30	CC	1038770950	VELASQUEZ SANTIAGO	X	X																230201	1	$47,450	$7,600	EPS017	1	$47,450	$1,900	CCF43	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
Total	Afiliados(30)																						$24,672,324	$3,948,600			$26,152,356	$1,047,400			$26,152,356	$1,047,400			$26,152,356	$1,822,100		$0	$0		$7,865,500

2025/11/10 02:03 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901990223	0	CONSORCIO CONSTRUIRTE ING	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 13 # 18 - 31 OF 202	ARMENIA-QUINDIO	3218003294	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1918502173	9494584672	E	2025/11/10	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	$7,865,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				29	$3,948,600	$0	$0	$3,948,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$2,954,400	$0	$0	$2,954,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$994,200	$0	$0	$994,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,822,100	$0	$0	$1,822,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	30	$1,822,100	$0	$0	$1,822,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,047,400	$0	$0	$1,047,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	30	$1,047,400	$0	$0	$1,047,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				30	$1,047,400	$0	$0	$1,047,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$121,500	$0	$0	$121,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$1,900	$0	$0	$1,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$30,400	$0	$0	$30,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$282,600	$0	$0	$282,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$70,300	$0	$0	$70,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$125,700	$0	$0	$125,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$87,400	$0	$0	$87,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$306,700	$0	$0	$306,700
TOTAL				30	$7,865,500	$0	$0	$7,865,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900540584	0	CONSTRUIRTE INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSTRUIRTE INGENIERIA	BARRIO NUEVO RECREO MZ C CS 3	ARMENIA-QUINDIO	7584573	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1925806369	9494698366	E	2025/11/24	2025/11/13	BANCOLOMBIA	0	$4,099,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSTRUIRTE INGENIERIA (13 Afiliados)																							$14,150,932	$2,264,700			$14,150,932	$566,600			$14,150,932	$566,600			$14,150,932		$702,000		$0	$0		$4,099,900
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (3 Afiliados)																							$4,407,619	$705,300			$4,407,619	$176,500			$4,407,619	$176,500			$4,407,619		$23,200		$0	$0		$1,081,500
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (3 Afiliados)																							$4,407,619	$705,300			$4,407,619	$176,500			$4,407,619	$176,500			$4,407,619		$23,200		$0	$0		$1,081,500
1	CC	89007674	HURTADO LUIS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
2	CC	1115184058	SALAZAR LUISA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
3	CC	1094378830	VELASQUEZ JULIANA																		23030 1	30	$1,560,619	$249,700	EPS005	30	$1,560,619	$62,500	CCF43	30	$1,560,619	$62,500	14-11	30	$1,560,619	0.522%	$8,200	30	$0	$0	SI	$382,900
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (10 Afiliados)																							$9,743,313	$1,559,400			$9,743,313	$390,100			$9,743,313	$390,100			$9,743,313		$678,800		$0	$0		$3,018,400
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (10 Afiliados)																							$9,743,313	$1,559,400			$9,743,313	$390,100			$9,743,313	$390,100			$9,743,313		$678,800		$0	$0		$3,018,400
4	CC	1094935492	AVILA JOHAN																		23030 1	30	$1,716,960	$274,800	EPS037	30	$1,716,960	$68,700	CCF43	30	$1,716,960	$68,700	14-11	30	$1,716,960	6.960%	$119,500	30	$0	$0	SI	$531,800
5	PT	5792656	BANDES JESUS																		23030 1	30	$1,776,038	$284,200	EPS041	30	$1,776,038	$71,100	CCF43	30	$1,776,038	$71,100	14-11	30	$1,776,038	6.960%	$123,700	30	$0	$0	SI	$550,100
6	CC	1064676426	CARVAJAL NICOLAS																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
7	CC	89003462	ERAZO UBEIMAR		X																23030 1	1	$59,202	$9,500	EPS018	1	$59,202	$2,400	CCF43	1	$59,202	$2,400	14-11	1	$59,202	6.960%	$4,200	1	$0	$0	SI	$18,500
8	CC	4403492	ESCALANTE WILSON	X	X																23030 1	10	$592,013	$94,800	EPS037	10	$592,013	$23,700	CCF43	10	$592,013	$23,700	14-11	10	$592,013	6.960%	$41,300	10	$0	$0	SI	$183,500
9	CC	1192781429	MENDEZ JEFERSON		X																23030 1	14	$664,300	$106,300	EPS002	14	$664,300	$26,600	CCF43	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	6.960%	$46,300	14	$0	$0	SI	$205,800
10	CC	5633175	MENDOZA EYMAR		X																23030 1	14	$664,300	$106,300	MIN002	14	$664,300	$26,600	CCF43	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	6.960%	$46,300	14	$0	$0	SI	$205,800
11	CC	1097405888	OSORIO CRISTOPHER		X																23030 1	19	$901,550	$144,300	EPS005	19	$901,550	$36,100	CCF43	19	$901,550	$36,100	14-11	19	$901,550	6.960%	$62,800	19	$0	$0	SI	$279,300
12	CC	1005278438	PARRA SANTIAGO	X																	23030 1	11	$521,950	$83,600	EPS037	11	$521,950	$20,900	CCF43	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	11	$0	$0	SI	$161,800
13	CC	18385935	RODRIGUEZ PEDRO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
Total			**Afiliados(13)**																				$14,150,932	$2,264,700			$14,150,932	$566,600			$14,150,932	$566,600			$14,150,932		$702,000		$0	$0		$4,099,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900540584	0	CONSTRUIRTE INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSTRUIRTE INGENIERIA	BARRIO NUEVO RECREO MZ C CS 3	ARMENIA-QUINDIO	7584573	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1925806369	9494698366	E	2025/11/24	2025/11/13	BANCOLOMBIA	0	$4,099,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$2,264,700	$0	$0	$2,264,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$683,400	$0	$0	$683,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,581,300	$0	$0	$1,581,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$702,000	$0	$0	$702,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$702,000	$0	$0	$702,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$566,600	$0	$0	$566,600
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	13	$566,600	$0	$0	$566,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				13	$566,600	$0	$0	$566,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$26,600	$0	$0	$26,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$113,300	$0	$0	$113,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$71,100	$0	$0	$71,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$59,400	$0	$0	$59,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$26,600	$0	$0	$26,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$155,600	$0	$0	$155,600
TOTAL				13	$4,099,900	$0	$0	$4,099,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1079358528	0	CAICEDO DIAZ EDUARDO YOJAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	simon bolivar mz 7 cs 15	ARMENIA-QUINDIO	3217671924	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-11	9494579944	9494579944	E	2025/11/10	2025/11/18	BANCO DE BOGOTA	8	$1,847,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91620292	BENITEZ ELEUTERIO	X																	230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS041	24	$1,138,800	$45,600	CCF43	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	SI	$352,800
2	CC	91620163	DIAZ BIENVENIDO	X	X																230201	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF43	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	SI	$14,800
3	CC	1079358522	RUIZ YUVEN	X																	230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS037	24	$1,138,800	$45,600	CCF43	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	SI	$352,800
4	CC	4824807	VALENCIA EUSEBIO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
5	CC	1193562855	VALENCIA JEFERSON	X																	230301	22	$1,043,900	$167,100	ESSC62	22	$1,043,900	$41,800	CCF43	22	$1,043,900	$41,800	14-11	22	$1,043,900	$72,700	22	$0	$0	SI	$323,400
6	CC	16505219	VANEGAS FAMINTON	X																	230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS037	24	$1,138,800	$45,600	CCF43	24	$1,138,800	$45,600	14-11	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0	SI	$352,800
Total	Afiliados(6)																						$5,931,250	$949,400			$5,931,250	$237,500			$5,931,250	$237,500			$5,931,250	$413,100		$0	$0		$1,837,500

2025/11/19 03:58 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1079358528	0	CAICEDO DIAZ EDUARDO YOJAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	simon bolivar mz 7 cs 15	ARMENIA-QUINDIO	3217671924	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	9494579944	9494579944	E	2025/11/10	2025/11/18	BANCO DE BOGOTA	8	$1,847,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$949,400	$4,900	$0	$954,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$1,200	$0	$229,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$714,000	$3,600	$0	$717,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$7,600	$100	$0	$7,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$413,100	$2,100	$0	$415,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$413,100	$2,100	$0	$415,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$237,500	$1,200	$0	$238,700
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$237,500	$1,200	$0	$238,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$237,500	$1,500	$0	$239,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$41,800	$300	$0	$42,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$91,200	$500	$0	$91,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$102,600	$600	$0	$103,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,900	$100	$0	$2,000
TOTAL				6	$1,837,500	$9,700	$0	$1,847,200

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 2 9 9 9 4 2 9 1 7 1 2 E 3 A E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO HURTADO CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 89007674 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 78702-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 09 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

78702-T

LUIS FERNANDO
HURTADO CASTAÑO
C.C. 89007677
RESOLUCION INSCRIPCION 64
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FECHA 10/05/2001

PRESIDENTE

87784

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

ANULADO A PARTIR DE LA FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
89.007.674

APELLIDOS
HURTADO CASTAÑO

NOMBRES
LUIS FERNANDO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1977
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUN-1995 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-2000100-58154007-M-0089007574-20061201 03772 06934A 02 212829610

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F1AB86E5E90638B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO SIERRA GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 89006233 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 88813-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 09 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

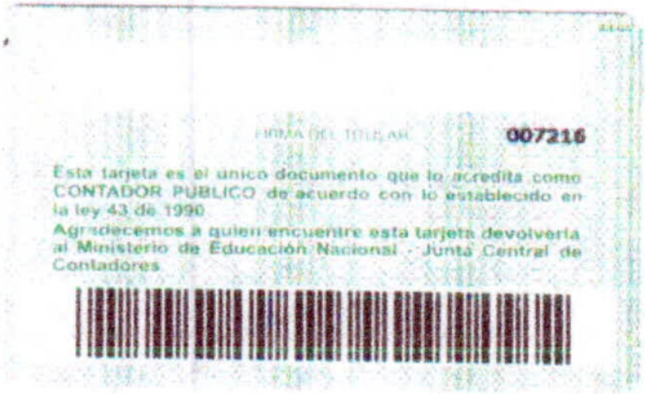
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

88813-T

CARLOS ALBERTO
SIERRA GIRALDO
C.C. 89006293
RESOLUCION INSCRIPCION 160 FECHA 2002/10/31
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

PRESIDENTE

98045



007216

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 89.006.233

SIERRA GIRALDO

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1976

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

NI G.S. RH

M SEXO

11-NOV-1994 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2600100-00142375-M-0089006233-20081224 0008737445A 1 4160017609

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9299942917 1 2 E 3 A E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO HURTADO CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 89007674 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 78702-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 09 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

78702-T



LUIS FERNANDO
HURTADO CASTAÑO
C.C. 89007674
RESOLUCION INSCRIPCION 64
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FECHA 07/05/2001

PRESIDENTE

87784

EVENTUALMENTE
EN CASO DE PERDIDA
A PARTIR DE LA FECHA

C 2554 CR

01/2001-25034

037741

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

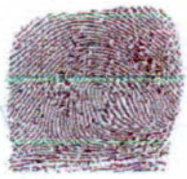
NUMERO
89.007.674

APELLIDOS
HURTADO CASTAÑO

NOMBRES
LUIS FERNANDO



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1977
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-JUN-1995 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2000100-58154007-M-0089007574-20061201 03772 06934A 02 212829610

CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONSORCIO CGJ CON NIT 901.996.297-2 DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 003 DEL 2025 CUYO OBJETO ES LA "ADECUAR Y MEJORAR VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO", CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA QUIEN ACTÚA COMO ENTIDAD CONTRATANTE Y EL CONSORCIO CGJ QUIEN ACTÚA COMO CONTRATISTA.

El Municipio de Armenia mediante Resolución 466 del 17 de julio de 2025 abrió proceso de selección de licitación pública No. SI-LP-002-2025, y mediante Resolución 0369 del 10 de septiembre de 2025 adjudicó el proceso al CONSORCIO CGJ cuyo objeto es **ADECUAR Y MEJORAR VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO**", por un valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.374.276.184).

Que la duración del ya mencionado contrato es de tres (3) meses.

CEDENTE	CONSORCIO CGJ
NIT.	901.996.297-2
CESIONARIO	JHOANY ALEXANDER TOBÓN MUÑOZ
C.C.	94.286.292 de Sevilla Valle.
FECHA:	NOVIEMBRE 10 DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.374.276.184)
VALOR A CEDER	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.374.276.184)

Que el presente acto modificatorio, se efectúa en el artículo 887 del código de comercio, el cual establece: " En los contratos mercantiles de ejecución periódica o sucesiva cada una de las partes podrá hacerse constituir por un tercero, en la totalidad o en parte de las relaciones derivadas del contrato..." y en especial en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 que reza"... los contratos estatales son intuito personá y en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse so previa autorización escrita de la entidad contratante.

Que de conformidad con el artículo 32 de la ley 80 de 1993, las entidades públicas pueden celebrasen todos los contratos previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad.

Que en el artículo 13 de la misma ley, consagra que los contratos que celebren las entidades estatales se rigen por la disposiciones civiles y comerciales, salvo en las materias expresamente reguladas por la ley 80 de 1993.

En virtud de lo expuesto las partes acuerdan:

Entre los suscritos a saber: JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ, identificado con 94.286.292 de Sevilla (V), quien para efectos legales de este acuerdo se denominará el **CESIONARIO**, y **JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía número 16.073.571 expedida en Manizales, quien actúa en representación legal del CONSORCIO CGJ, quien para efectos legales de este acuerdo se denominará el **CEDENTE**, realizan el presente **ACUERDO DE CESIÓN DEL CIEN POR CIENTO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS EXISTENTES A LA FECHA Y LOS QUE PUDIERAN SURGIR DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.** 003 Del 2025 Cuyo Objeto Es La **"ADECUAR Y MEJORAR VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDIO "**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA- ANTECEDENTES: 1) que el CONSORCIO CGJ está conformada por: **JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 16.073.571 expedida en Manizales, actuando como representante legal del CONSORCIO CGJ, con NIT. No. 901.996.297-2, conformado por GOMPRO INGENIERIA SAS, con NIT. 901.569.925-9, con una participación del 33%., JAIME RODRIGUEZ BONNETT, identificado con C.C. 10.231.495, con una participación del 34%, y CARLOS MARIO ARIAS MEDOZA, identificado con C.C. 75.086.732, con una participación del 33%, respectivamente.

CLÁUSULA SEGUNDA: A los nueve (9) días del mes de octubre de 2025 se suscribe el Contrato de Obra No 003 Del 2025 entre MUNICIPIO DE ARMENIA el CONSORCIO CGJ, objeto **"ADECUAR Y MEJORAR VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDIO "**

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS CEDIDOS: El CEDENTE declara que es el único titular de los derechos patrimoniales que por este acto son cedidos y, en consecuencia, puede disponer de ellos sin ningún tipo de limitación o gravamen.

CLÁUSULA CUARTA- DERECHOS ECONÓMICOS: Comprende derechos económicos, todos los que le corresponden al aquí CEDENTE, CONSORCIO CGJ, que a futuro se causen y los que se produzcan a partir de la firma del presente acuerdo, siempre que se presente avance de obra; derivados de la ejecución del contrato de obra pública No. 003 del 2025.

CLÁUSULA QUINTA- CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: el aquí CEDENTE CONSORCIO CGJ, TRANSFIERE todos los derechos económicos derivados y que le correspondan, del anteriormente indicado CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, al aquí CESIONARIO: **JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ**, por tanto, el CEDENTE autoriza expresamente que el pago o los pagos que EL MUNICIPIO DE ARMENIA, le efectúe en virtud de dicho contrato los haga directamente a la cuenta que determine el Representante legal, mediante comunicado oficial, a fin de que con el mismo se garantice el cumplimiento de la presente cesión, a través de la libre disposición de dichos fondos por parte del citado CESIONARIO.

CLÁUSULA SEXTA- CONSIDERACIONES VARIAS: a) EL CESIONARIO se obliga a notificar posterior y oportunamente al Contratante AL MUNICIPIO DE ARMENIA de la CESIÓN que sobre los referidos DERECHOS ECONÓMICOS se ha efectuado conforme al presente acuerdo para los efectos legales

correspondientes; b) EL CESIONARIO se obliga a efectuar y realizar todas las gestiones necesarias ante el Contratante EL MUNICIPIO DE ARMENIA, a fin de que se cumpla con lo estipulado y pactado en este instrumento .c) tanto El CEDENTE como EL CESIONARIO se obliga a cumplir fiel, legal y completamente con los términos, cláusulas, obligaciones y condiciones del contrato mencionado; d) El CESIONARIO acepta la responsabilidad fiscal, tributaria y similar ante una eventual reclamación por parte de un ente fiscalizador. e) EL CEDENTE se obliga a notificar a la compañía que ampara el contrato de obra pública No. 003 del 2025 de la CESIÓN de los DERECHOS ECONÓMICOS, que ha efectuado, de acuerdo con lo pactado en el presente acuerdo.

CLÁUSULA SÉPTIMA- PLAZO: El plazo de este acuerdo se sujeta a lo que defina la entidad contratante respecto del contrato de obra pública No. 003 del 2025 y se sujetará a los cambios y la suerte que tenga el mismo, razón por la que una vez la entidad autorice la Cesión de Derechos Económicos se definirá el plazo y por lo tanto, la fecha de vencimiento y liquidación estarán acordes con lo que define para el efecto el Estatuto General de Contratación Pública.

CLÁUSULA OCTAVA- ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN: EL CESIONARIO manifiesta que acepta la CESIÓN Y TRANSFERENCIA de los derechos económicos que el CEDENTE le hace por medio del presente acuerdo en los términos antes mencionados, así como de todos los derechos, obligaciones, acciones y privilegios que el CEDENTE tiene sobre los mismos de conformidad con los términos contractuales y los privilegios contemplados en la Ley. Por lo tanto, con la firma de este documento rige la presente cesión de derechos económicos entre CONSORCIO CGJ, con NIT: 901.996.297-2 y el aquí CESIONARIO: JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ, con C.C. 94.286.292 de Sevilla (V), para que el Contratante EL MUNICIPIO DE ARMENIA pague a ESTE ÚLTIMO el monto total del contrato, conforme al avance de obra, en los términos establecidos en el contrato de obra inicial ya antes descrito.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CESIONARIO se compromete a diligenciar y suministrar una cuenta bancaria con el fin de que sean consignados los dineros derivados de la ejecución del contrato identificado, el cual se dará a conocer previa y oportunamente a EL MUNICIPIO DE ARMENIA para los fines pertinentes.

CLÁUSULA NOVENA- RESPONSABILIDAD: El CESIONARIO acepta la responsabilidad que le corresponde al CEDENTE respecto al pago de parafiscales, contribuciones fiscales, tributarias, aportes en seguridad social, laborales y demás pagos legales que le corresponden al CONSORCIO CGJ, con ocasión a la ejecución del contrato de obra, a partir de la fecha de la firma del presente instrumento, aclarando que aun no se han vinculado mano de obra calificada y no calificada para ejecutar el contrato de obra pública 003 de 2025.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CESIONARIO, mediante el presente instrumento, libera al CEDENTE y toma su lugar en cualquier reclamación futura de carácter legal, judicial o administrativo en el que el CONSORCIO CGJ y/o el CEDENTE se vean involucrados con ocasión a la falta de pago o pago equivocado de las contribuciones mencionadas en esta cláusula.

PARAGRAFO SEGUNDO: El CESIONARIO conoce y acepta el riesgo que el CEDENTE trasmite y por ende se compromete a efectuar los pagos legales a los que haya lugar en las oportunidades dispuestas para ello.

CLÁUSULA DECIMA: AUTORIZACIÓN: EL MUNICIPIO DE ARMENIA, se reserva el derecho de autorizar la cesión de derechos económicos del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 003 del 2025, en atención a ello, una vez el municipio acepte la Cesión que por este instrumento se suscribe por las partes que en el intervienen, podrá entenderse que se ha perfeccionado la CESIÓN en favor de **JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ** en los términos del presente documento.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA- INCUMPLIMIENTO: En caso de cualquier incumplimiento del pago de las obligaciones cedidas EL CESIONARIO podrá iniciar cualquier acción judicial o administrativa para el cobro de las obligaciones, sin necesidad de consentimiento del CEDENTE.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA- MODIFICACIONES: EL CESIONARIO no podrá hacer cambios o modificaciones a la CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, sin previo consentimiento expreso y escrito del CEDENTE y autorización del MUNICIPIO DE ARMENIA.

El presente acuerdo de cesión de derechos económicos se firma en la ciudad de Armenia, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

EL CEDENTE
INTEGRANTES DEL CONSORCIO CGJ

JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ
C.C. 16.073.571 expedida en Manizales
R.L GOMPRO INGENIERIAS SAS
Integrante 33% CONSORCIO CGJ

JAIME RODRIGUEZ BONNETT
C.C. 10.231.120
Integrante 34% CONSORCIO CGJ

CARLOS MARIO ARIAS MEDOZA
C.C. 75.086.732
Integrante 33% CONSORCIO CGJ

EL CESIONARIO

JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ
C.C. 94.286.292 de Sevilla (V),

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

ARTÍCULO 68 DECRETO - LEY 960 DE 1970 Y DECRETO 1069 DE 2015

En la ciudad de **Manizales, Departamento de Caldas**, República de Colombia, el **dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)** en la Notaría **Segunda (2)** del Círculo de **Manizales** , compareció **CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA**, identificado con la **Cedula de Ciudadanía / NUIP 75086732** y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



----- Firma autógrafa -----

----- Fotografía -----

De acuerdo con la Resolución 5633 de 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC y el Artículo 18 del Decreto - Ley 19 de 2012, el/la compareciente fue identificado(a) mediante cotejo biométrico en línea, de su huella dactilar, frente a la base de datos de la RNEC, lo anterior, de conformidad con la autorización de tratamiento de datos personales otorgada por el/la compareciente.

JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ, identificado con **Cédula de Ciudadanía / NUIP 16073571** y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



----- Firma autógrafa -----

----- Fotografía -----

De acuerdo con la Resolución 5633 de 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC y el Artículo 18 del Decreto - Ley 19 de 2012, el/la compareciente fue identificado(a) mediante cotejo biométrico en línea, de su huella dactilar, frente a la base de datos de la RNEC, lo anterior, de conformidad con la autorización de tratamiento de datos personales otorgada por el/la compareciente.

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ BONNETT, identificado con **Cédula de Ciudadanía / NUIP 10231120** y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



----- Firma autógrafa -----

----- Fotografía -----

De acuerdo con la Resolución 5633 de 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC y el Artículo 18 del Decreto - Ley 19 de 2012, el/la compareciente fue identificado(a) mediante cotejo biométrico en línea, de su huella dactilar, frente a la base de datos de la RNEC, lo anterior, de conformidad con la autorización de tratamiento de datos personales otorgada por el/la compareciente.

Este folio se vincula al documento de cesion signado por el compareciente.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
ARTÍCULO 68 DECRETO - LEY 960 DE 1970 Y DECRETO 1069 DE 2015

JORGE MANRIQUE ANDRADE
Notaria Segundo (2) del Círculo de Manizales, Departamento de Caldas
Número Único de Transacción:
2zj777v5816z
18/11/2025 - 10:10:48
Número de Trámite:**90929393843**
Consulte este documento en: ***consulta.notarias360.com***

Seguridad jurídica en trámites notariales
OlimpIA | Notarías 360°

NOTARÍA SEGUNDA
Jorge Manrique Andrade
Notario
MANIZALES - CALDAS

Certificación
Bancaria

Miércoles, 05 de noviembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ identificado(a) con CC 94286292, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	75674873875	2024-11-22	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co